

EXP-UNC: 0062703/2015

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Claudio Díaz;

CONSIDERANDO:

Que en virtud de haber dictado el Módulo "Culturas Juveniles", el pasado 13 de noviembre, del seminario "Adolescencia y contextos sociales contemporáneos" de la Especialidad en Adolescencia, Facultad de Filosofía y Humanidades y Psicología, solicita se autorice extensión de jornada;
Por ello;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR al Doctor Claudio DIAZ, legajo 36035, a dictar el Módulo "Culturas Juveniles", el pasado 13 de noviembre, del seminario "Adolescencia, y contextos sociales contemporáneos" de la Especialidad en Adolescencia, Facultad de Filosofía y Humanidades y Psicología, como extensión de jornada, en su condición de Director de la Escuela de Letras, a nivel de Profesor Titular de dedicación exclusiva.

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 23 DIC 2015

RESOLUCIÓN Nº: 1800
RS


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades